



Para : **VICTOR CARLOS SALAZAR CONDOR**  
UNIDAD DE SUPERVISION, MONITOREO Y EVALUACION

Asunto : Requerimiento de información respecto a la entrega de alimentos en pueblos indígenas u originarios en el marco del D.Leg. N° 1472.

Referencia : a) Oficio N° D000205-2020-MIDIS/PNAEQW-OCI  
b) Oficio N° D000028-2020-MIDIS/PNAEQW-USME  
c) Oficio N° D000032-2020-MIDIS/PNAEQW-USME  
d) Oficio N° D000036-2020-MIDIS/PNAEQW-USME  
e) Oficio N° D000038-2020-MIDIS/PNAEQW-USME  
f) Oficio N° D000040-2020-MIDIS/PNAEQW-USME  
g) Oficio N° D000041-2020-MIDIS/PNAEQW-USME

Fecha Elaboración: Santiago De Surco, 20 de agosto de 2020

---

Es grato dirigirme a usted en relación al asunto para informarle lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante documento de la referencia a), el Órgano de Control Interno (OCI) del PNAEQW solicita se le remita información periódica (semanalmente) respecto a las operaciones internas realizadas en el marco de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000171-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el Protocolo para la entrega de alimentos y supervisión en pueblos indígenas u originarios en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- 1.2 Con documentos de la referencia b), c), d), e), f) y g) se informó respecto a las acciones efectuadas para la entrega de alimentos y supervisión en pueblos indígenas u originarios, en el marco de citado protocolo.

## II. ANÁLISIS

- 2.1 En mérito a la información requerida por el OCI, se brinda información actualizada a la fecha respecto a la entrega de alimentos y supervisión en pueblos indígenas u originarios en el marco del Decreto Legislativo N° 1472.
- 2.2 En dicho marco, a través de los documentos de la referencia b), c), d), e), f) y g), se reportó la atención a los usuarios de pueblos indígenas u originarios de los ámbitos de la Unidad Territorial Cusco, Madre de Dios, Loreto, Amazonas, Cajamarca 2 y Junín, conforme se detalla en el Cuadro N° 01.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro N° 01 - Consolidado de liberación de alimentos destinada a pueblos indígenas u originarios atendida por el PNAEQW, en el marco del D.L. N° 1472, corte al 06.08.2020

ENTIDAD SOLICITANTE	POBLACION BENEFICIARIA	N° CCNN	N° DE BENEFICIARIOS	VOLUMEN TM
MINISTERIO DE CULTURA	CN AMAZONAS		79,801	818.861
	CN CUSCO		18,913	190.257
	CN JUNIN		37,471	424.921
	CN LORETO *		1,800	19.134
	CN MADRE DE DIOS (1RA ENTREGA)	36	5,500	33.990
	CN MADRE DE DIOS (SEGUNDA ENTREGA)	35	5424	52.34
MUNICIPALIDAD DE ANDOAS	CN LORETO		7,000	105.236
MUNICIPALIDAD TENIENTE MANUEL CLAVERO SOPLIN VARGAS (PRIMERA ENTREGA)	CN LORETO	33	2,317	24.63
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOURDES	CN CAJAMARCA	6	2540	23.825
MUNICIPALIDAD DISTRITAL JENARO HERRERA	CN LORETO	11	3,000	31.95
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANSERICHE	CN LORETO	37	7,431	74.161
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAHUAPANAS	CN LORETO	56	8,883	93.03
<b>TOTAL</b>			<b>152,802</b>	<b>1617.029</b>

\*Población varada en Iquitos

Fuente: Informe N° D000439-2020-MIDIS/PNAEQW-USME-CSM.

- 2.3 Cabe precisar que entre el periodo comprendido del 06 al 18 de agosto del presente año, se ha culminado la distribución de alimentos al total de los pueblos indígenas u originarios que se encontraban en periodo de distribución.
- 2.4 Por otro lado, del 06 al 18 de agosto, se ha efectuado la liberación de alimentos en los establecimientos de los proveedores señalados en el Cuadro N° 02, para la atención a usuarios de pueblos indígenas u originarios de las UT Loreto y Cusco (segunda entrega).

Cuadro N° 02 – Resultado de la aplicación de las fichas de supervisión al establecimiento del proveedor.

UNIDAD TERRITORIAL	PROVEEDOR	FECHA DE SUPERVISIÓN	RESULTADO	CALIFICACIÓN
LORETO	GROUP INVERSIONES J & JK E.I.R.L	10/08/2020	97.18%	SATISFACTORIO
CUSCO	CORP. DE PROD. ALIMENT. ENRIQUECIDOS SRL	12/08/2020	85.92%	SATISFACTORIO
LORETO	COMERCIALIZADORA DEL ORIENTE E & J.S.R.L.	14/08/2020	94.37%	SATISFACTORIO
LORETO	SERVICIOS E INVERSIONES LIVA E.I.R.L.	13/08/2020	87.32%	SATISFACTORIO
LORETO	CONSORCIO LORETO	18/08/2020	90.14%	SATISFACTORIO

Fuente: Reporte del SIGO corte al 18.08.2020.

Tal como se visualiza en el Cuadro N° 02, los establecimientos de los proveedores obtuvieron calificación satisfactoria como resultado de la aplicación de la ficha de supervisión al establecimiento, cumpliendo de esta manera los requisitos establecidos por el PNAEQW, condición previa para la liberación de los alimentos.

- 2.5 En este sentido, se tiene que en el marco del Decreto Legislativo N° 1472, entre el periodo comprendido del 06 al 18 de agosto del presente año, se ha efectuado la liberación de alimentos destinados a los beneficiarios de pueblos indígenas u originarios de los ámbitos de las Unidades Territoriales detalladas en el Cuadro N° 03.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"

Cuadro N° 03 – Consolidado de liberación a pueblos indígenas u originarios del ámbito de las UT Loreto y Cusco.

ENTIDAD SOLICITANTE	UNIDAD	USUARIOS	FECHA DE LIBERACIÓN	PERIODO DE ENTREGA	VOLUMEN DE ALIMENTOS LIBERADO (TM)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORONA	LORETO	9770	12/08/2020	DEL 13 AL 28/08/2020	99.947
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAVARI	LORETO	2500	14/08/2020	DEL 10 AL 11/08/2020	26.825
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TENIENTE MANUEL CLAVERO (SEGUNDA ENTREGA)	LORETO	2317	15/08/2020	DEL 10 AL 11/08/2020	23.12
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAGUAS	LORETO	466	18/08/2020	DEL 18 AL 19/08/2020	3.453
MINISTERIO DE CULTURA (SEGUNDA ENTREGA)	CUSCO	163	12/08/2020	DEL 13 AL 18/08/2020	1.726

Fuente: Reporte del SIGO corte al 18.08.2020

- 2.6 En cuanto a la entrega de alimentos, en la Municipalidad de Yavari, se tiene que esta se ha culminado, conforme se detalla en el Cuadro N°04. Asimismo, se ha culminado la entrega de alimentos a los beneficiarios de comunidades nativas del distrito de Kosñitapa – Paucartambo a solicitud el Ministerio de Cultura, según detalle en el Cuadro N° 05. Mientras que, los alimentos destinados a los pueblos indígenas u originarios del ámbito de las Municipalidades Distritales de Morona, Yaguas, y pueblos indígenas u originarios del ámbito de Madre de Dios (segunda entrega) se encuentran en proceso de distribución, según cronograma.

Cuadro N° 04 - Consolidado de entrega de alimentos a pueblos indígenas u originarios del ámbito de la UT Loreto (Yavari).

N°	COMUNIDAD NATIVA	USUARIOS
1	GAMBOA	2500
2	CHINERIA	
3	OLLANTA HUMALA	
4	SAN FRANCISCO 1	
5	YAHUAMA 1	
6	2DA ZONA	
7	BUEN JARDIN	
8	SANTA TERESA 2DA ZONA	
9	JAPON	
10	LIMONERO	
11	NUEVA ESPERANZA	
12	RONDIÑA 1	
13	RONDIÑA 2	
<b>TOTAL USUARIOS</b>		<b>2500</b>

Fuente: Reporte SIGO – Corte al 06/08/2020

Cabe precisar que el PNAEQW realizó la entrega de alimentos a solicitud de la Municipalidad Distrital de Yavari en los almacenes de la referida municipalidad, para su posterior distribución por la referida entidad, a las comunidades nativas indicadas en el Cuadro N° 04.

Cuadro N° 05 - Consolidado de entrega de alimentos a pueblos indígenas u originarios del ámbito de la UT Cusco (Ministerio de Cultura – Segunda entrega).

N°	COMUNIDAD NATIVA	USUARIOS
1	QUEROS	48
2	SANTA ROSA DE HUACARIA	115
<b>TOTAL USUARIOS</b>		<b>163</b>

Fuente: Reporte SIGO – Corte al 18/08/2020

En la UT Loreto, el PNAEQW realizó la entrega de 23.12 Tm de alimentos a solicitud de la Municipalidad Distrital de Teniente Manuel Clavero (segunda entrega), para 33



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Universalización de la Salud"*

comunidades nativas. Dichos alimentos se entregaron en los almacenes de la referida Municipalidad para su posterior distribución a las comunidades por parte de dicha entidad.

- 2.7 En tanto, en la Unidad Territorial de Madre Dios, el PNAEQW viene realizando la entrega de alimentos a comunidades nativas a solicitud del Ministerio de Cultura (segunda entrega), cuyo periodo de entrega vence el 24/08/2020. Al corte del 18/08/2020, se realizó la entrega a 10 comunidades nativas de 35 comunidades programadas. En el cuadro N° 06, se detalla las comunidades nativas que recibieron los alimentos.

Cuadro N° 06: Listado de CCNN que recibieron alimentos al 18/08/2020

N°	CCNN	N° Usuarios
1	EL PILAR	205
2	PALMA REAL	320
3	SAN JACINTO	220
4	SONENE	110
5	TRES ISLAS	320
6	PUERTO NUEVO	80
7	EL MIRADOR SANTA ALICIA	55
8	KASHAP ENTSA	68
9	KOTSIMBA	105
10	SAN JOSE DE KARENE	230
<b>Total general</b>		<b>1713</b>

Fuente: Reporte SIGO, corte al 18/08/2020

- 2.8 El listado de los alimentos entregados a las comunidades nativas ubicadas en el ámbito de las Unidades Territoriales de Cusco, Loreto y Madre de Dios, se detalla en el anexo N° 01.

### III. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

- 3.1 De considerarlo pertinente, se recomienda remitir el presente informe al Órgano de Control Interno para su conocimiento y fines pertinentes.

Es todo cuanto informe para los fines correspondientes.

Atentamente,

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialViceministerio  
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"***Anexo N° 01  
Listado de alimentos entregados a CCNN por Unidad Territorial**

UNIDAD TERRITORIAL	PRODUCTO	Volumen TM
<b>CUSCO</b>	ACEITE VEGETAL	18.98
	ARROZ FORTIFICADO	75.82
	AZUCAR	19.08
	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	22.59
	FIDEOS	0.24
	FRIJOL	38.15
	HOJUELAS DE AVENA	9.50
	LECHE EVAPORADA ENTERA	7.63
	<b>Total CUSCO</b>	<b>191.98</b>
<b>LORETO</b>	ACEITE VEGETAL	36.22
	ARROZ	102.16
	ARVEJA PARTIDA	45.80
	AZUCAR	36.68
	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	24.87
	FIDEOS	39.26
	FRIJOL	38.13
	HARINA DE PLATANO	12.23
	HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	1.74
	LECHE EVAPORADA ENTERA	29.16
	MEZCLA DE HARINA DE MANI TOSTADO Y MAIZ AMARRILLO	10.95
	<b>Total LORETO</b>	<b>377.19</b>
<b>MADRE DE DIOS</b>	ACEITE VEGETAL	5.46
	ARROZ FORTIFICADO	27.27
	ARVEJA PARTIDA	8.17
	AZUCAR	8.21
	CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	3.71
	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	4.64
	FIDEOS	8.17
	FRIJOL	13.64
	HARINA DE PLATANO	2.71
LECHE EVAPORADA ENTERA	4.34	
<b>Total MADRE DE DIOS</b>	<b>86.33</b>	
<b>Total general</b>	<b>655.50</b>	

Fuente: Reporte SIGO - corte al 18.08.2020 21:30 Horas